



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.

<b>HOMOCLAVE</b>	SI-DAM-10	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	14-ene-22
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Obra de Infraestructura (2X1)			
Es la obra de Infraestructura que se realiza en las comunidades con apoyo de un club de Migrantes formado por familiares que se encuentran trabajando en Estados Unidos			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
No aplica			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Ley para la protección y Atención al Migrante y sus familias del Estado de Guanajuato			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Cuando un familiar de un migrantes solicita alguna obra de Infraestructura como luz, agua, drenaje, guarniciones y banquetas, construccion de salones que beneficien a la comunidad.			
<b>PASOS</b>			
1.- Acudir a la oficina de Atención a Migrante	4.- Obtener beneficio (luz, agua, etc)		
2.- Llenado de solicitud y presentar documentos solicitados			
3.- Presentar aportacion que les corresponde (33%)			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>			<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.</b>
1. Requisitos necesarios: solicitud apoyo, plano sencillo de la obra, copia toma de nota, copia de cuenta			
2.- Llenado de solicitud			
3-. Presentarse deposito bancario			
4.- Obtencion de beneficio solicitado			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Acudir personalmente por la información			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>			<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>
			No se tiene
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
No aplica			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Ing. Casimiro García Mendoza	419 198 1119 ext 110	<a href="mailto:migrantessji@hotmail.com">migrantessji@hotmail.com</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	
Indefinido		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
<b>XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>	
Gratuito		No aplica	
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			

No aplica		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Contar con un Club de Migrantes		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección General de Desarrollo Social	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Atención a Migrantes	
DOMICILIO (S):	Plaza Principal No.8, Colonia Centro	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Plaza Principal No.8, Colonia Centro	
TELEFONO (S):	419 198 1119 ext 110	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	<a href="mailto:migrantessj@hotmail.com">migrantessj@hotmail.com</a>	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	419 198 80 67	<a href="mailto:contraloriasanjoseiturbide@hotmail.com">contraloriasanjoseiturbide@hotmail.com</a>
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Solicitud Obra.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p style="text-align: center;">Ing. Casimiro García Mendoza Encargado del Área de Atención a Migrantes</p>		